

**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 1124 /2025.-

ANT.:

**MAT. Lo que indica**

**CONCÓN, 27 JUN 2025**

**DE: PAULA GONZÁLEZ CATALDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ  
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº DE BOLETAS	Nº DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	30	1264 14/04/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



**PAULA GONZÁLEZ CATALDO  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)**

**LHL/pv  
Distribución:**

- 1.- Finanzas ✓  
2.- Dideco



**PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 30

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION  
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
[REDACTED]

Fecha: 01 de Julio de 2025

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES MES DE JUNIO	1.009.446
Total Honorarios: \$:	1.009.446
14.5 % Impo. Retenido:	146.370
Total:	863.076

Fecha / Hora Emisión: 27/06/2025 12:22



102047580003029BDE1B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202506271223

Fecha / Hora Impresión: 27/06/2025 12:23

*Ob: 2487  
C:*



PRESENTACIÓN DE INFORME

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

<b>Período Informe</b>		
<b>MES: JUNIO 2025</b>		
<b>Nombre Prestador (a)</b>	<b>Pedro Arturo Verdejo Osorio</b>	
<b>Rut</b>		
<b>Cargo/Programa/Oficina /otro</b>	<b>APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES</b>	
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	<b>30</b>	

<b>Funciones</b>
Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.
Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.
Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, etcétera.
Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.
Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.
Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.
Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.
Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.
Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante).

Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda, visitas a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano en la entrega folletos explicativos.

Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo el trabajo en red.

Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.

Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos. Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad (visitas terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).

Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG

<b>Actividades Realizadas</b>
<b>Semana 01-06-25 al 08-06-25</b>
Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. <b>ANEXO 1</b> Charla, "Acceso a educación superior" impartida por Sello Migrante <b>ANEXO 2</b> Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Residencia Definitiva. Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Migrantes Trabajo de consultas a la plataforma sello Migrante. <b>ANEXO 3</b> Trabajo de consultas, coordinación y análisis de casos con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as al SERMIG e instituciones públicas. Atención de público vía WhatsApp Se observan consultas en el grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso. Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. <b>ANEXO 4</b> Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Residencia Temporal a NNA.
<b>Semana 09-06-25 al 15-06-25</b>
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE <b>ANEXO 5</b> Atención de público vía WhatsApp Se responden consultas en el grupo WhatsApp Migrantes Concón. <b>ANEXO 6</b>

Consulta a la plataforma Sello Migrante relacionado a consultas de usuarios  
**ANEXO 7**

Se observan las consultas del grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 8**

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 9**

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.

En Capacitación impartida por INCAMI: Simulación de Visa de Reunificación Familiar. **ANEXO 10**

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.

#### **Semana 16-06-25 al 22-06-25**

Participación en Capacitación de Tramitación Electrónica de Documentos y Confección de Decretos **ANEXO 11**

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 12**

Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas, atención por videollamada, teléfono, WhatsApp y correo. **ANEXO 13**

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio. en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG **ANEXO 14**

Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de residencia Temporal, con vínculo con residente extranjero con permiso de residencia definitiva

Atención al público de modo presencial. **ANEXO 15**

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG. Recopilación de documentos y creación de informe y verificación de medios por pago de honorarios.

#### **Semana 23-06-25 al 30-06-25 PROYECCIÓN**

Se observan consultas en el grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, con citación a nueva entrevista **ANEXO 16**

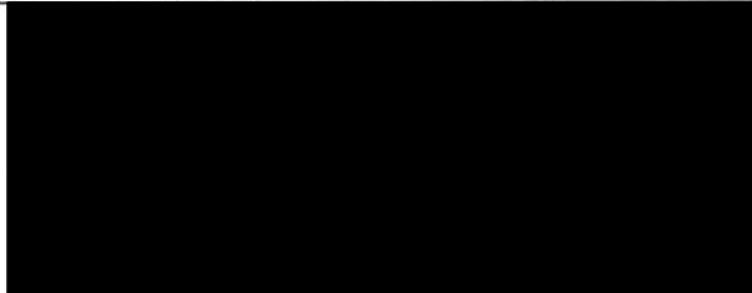
Consulta al Sello Migrante relacionado con trámites de usuarios

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.

Se realizarán atenciones al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.  
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.  
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE  
Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.  
Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.



**FIRMA DE PRESTADORA**

A blue ink signature of a person's name over a redacted area.

**JEFE UNIDAD**



**VºBº DIDEKO**

A large, stylized blue ink signature of a person's name over a redacted area.



#### **MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES**

**TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTA DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA, LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA.**

- Atención de público de modo presencial **ANEXO 1**





Capacitación, vía Charla Sello Migrante "Acceso a Educación Superior" Charla ampliada para funcionarios/as SERMIG y funcionarios/as municipales del Sello que explicará el proceso de ingreso a la educación superior para estudiantes extranjeros/as, incluyendo requisitos, vías de acceso, beneficios disponibles y otros aspectos relevantes. **ANEXO 2**



- Consultas a la plataforma sello Migrante **ANEXO 3**

Recepción Consulta Sello Migrante

SERMIIG  
Para: migrantes

Responder Responder a todos Reenviar ...  
Lun 2025-06-09 17:54



Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 73481709. Correspondiente a la persona extranjera ARIADNA DEL CARMEN BARTOLOZZI (), N° de documento de identidad 26628202-8  
En los próximos días contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Atte.

Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web [www.serviciomigraciones.cl](http://www.serviciomigraciones.cl)

Recepción Consulta Sello Migrante

SERMIIG  
Para: migrantes

Responder Responder a todos Reenviar ...  
Mié 2025-06-11 12:51



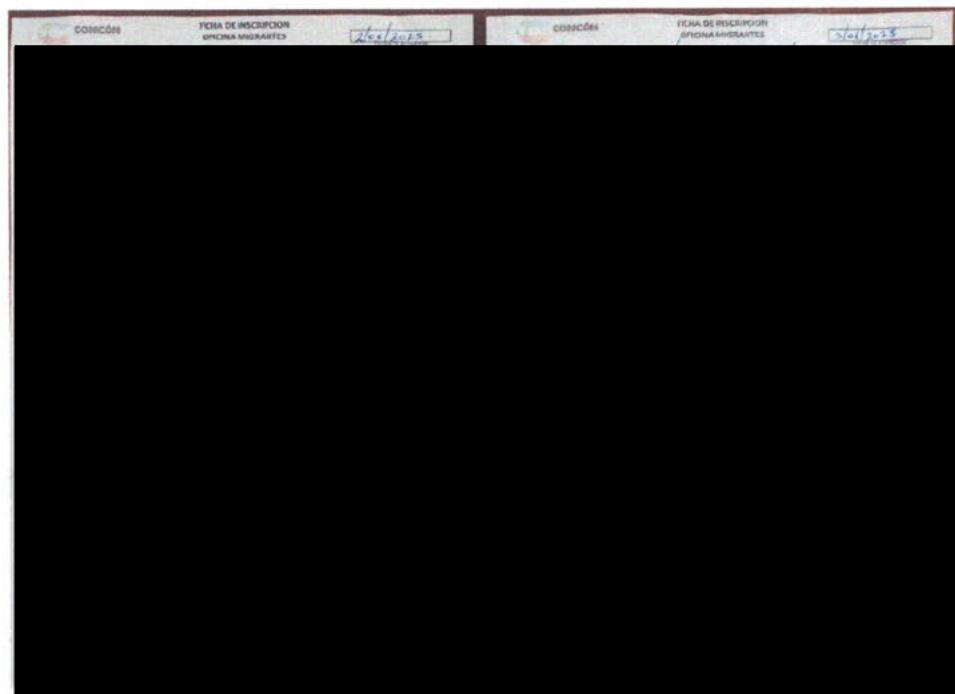
Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 73499194. Correspondiente a la persona extranjera MARIA VICTORIA CAMARGO (), N° de documento de identidad 154492579  
En los próximos días contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Atte.

Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web [www.serviciomigraciones.cl](http://www.serviciomigraciones.cl)

- Respaldo de atención con fichas de registro de casos. **ANEXO 4**



- Trabajo de consultas, coordinación y análisis de casos con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE **ANEXO 5**

Ximena Moncada

envié el caso a Santiago 11:13

A Usaria se le otorgó Residencia Temporal, le robaron su celular, al transcurrir el tiempo no pudo descargar su estampado electrónico, se le venció el plazo para materializar su permiso, recupera su correo y el SERMIG solicita Ratificar ReTe, el 18 de diciembre 2024 realiza trámite de Ratificación con la documentación solicitada y carta explicativa con las razones del porqué no pudo materializar el Estampado Electrónico, hasta el momento no ha tenido respuesta en relación a este último trámite, requiere información de solicitud de ReTe.  
ID residencia temporal: 67291767  
ID Estampado electrónico sin descargar: 72616866

ese caso envíé, por cierto no he tenido respuesta 11:25 ✓

Está en trámite aun su ratificación e visa 12:50

Le informaré eso 13:04 ✓

Ximena Moncada

Está en trámite aun su ratificación e visa

Lo que me preocupa que es un NNA y el 18 de diciembre 2024 realiza trámite de Ratificación, es demasiado el tiempo que se está tomando el servicio para resolver el trámite de ratificación 13:05 ✓

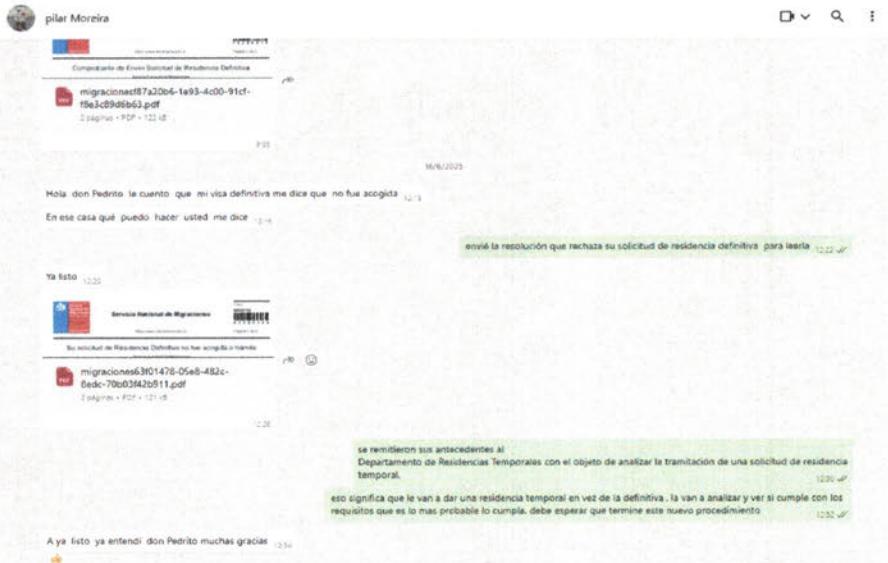
su padre concurre a esta oficina para preguntar que pasa y al final la única respuesta que le tengo, es que debe esperar, y que su solicitud esta trámite aun 13:05 ✓

por cierto, lo que te digo es en el marco de la confianza que te tengo, que si no fuera por personas como tú, esto estaría parado patas arriba 13:12 ✓

hola Ximena, disculpa tantas molestias 13:24 ✓

usuaria realizó cálculo de multa, en la página de entrada, no pudo seguir avanzando y me dio su correo y clave de acceso para ver si yo podía continuar, pero tampoco pude avanzar 13:24 ✓

- Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Migrantes Concón.  
**ANEXO 6**



- Consultas a la plataforma sello Migrante **ANEXO 7**

Consulta Sello ha sido Derivada.

SERMG  
Para: migrantes

**SE LLO MIGRANTE**

Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 73499194. Correspondiente a la persona extranjera MARIA VICTORIA CAMARGO (), N° de documento de identidad 154492579  
En virtud de lo analizado, su consulta fue Derivada al área específica del Servicio Nacional de Migraciones.

Atte.  
Servicio Nacional de Migraciones

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web [www.servicomiigraciones.cl](http://www.servicomiigraciones.cl).

Recepción Consulta Sello Migrante

SERMG  
Para: migrantes

**SE LLO MIGRANTE**

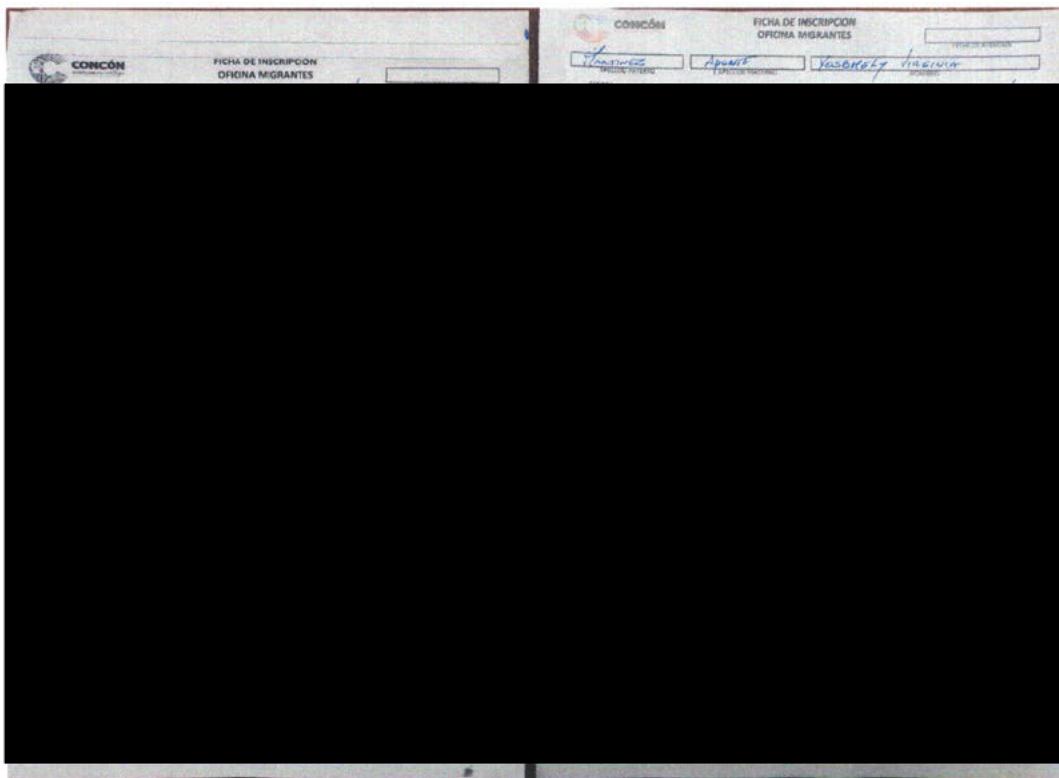
Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 73545059. Correspondiente a la persona extranjera GELY GENESIS GUTIERREZ ANGULO (), N° de documento de identidad 27338216-k  
En los próximos días contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web [www.servicomiigraciones.cl](http://www.servicomiigraciones.cl).

- Atención al público de modo presencial **ANEXO 8**



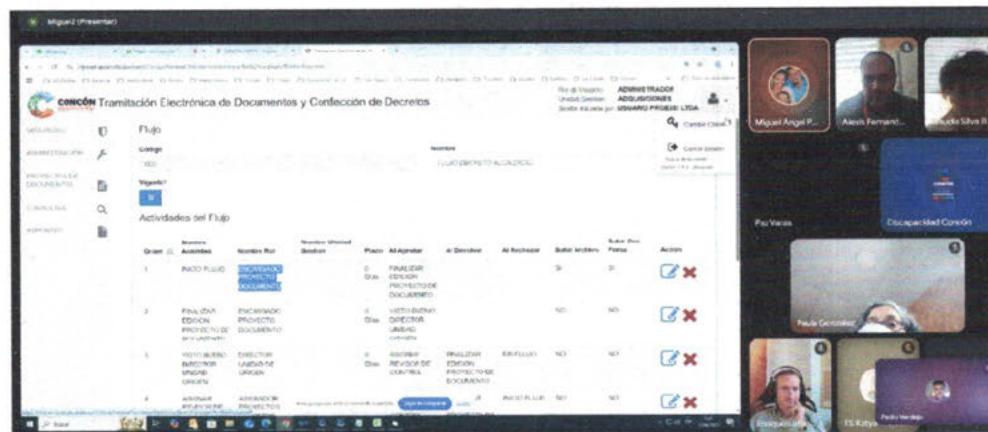
- Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 9**



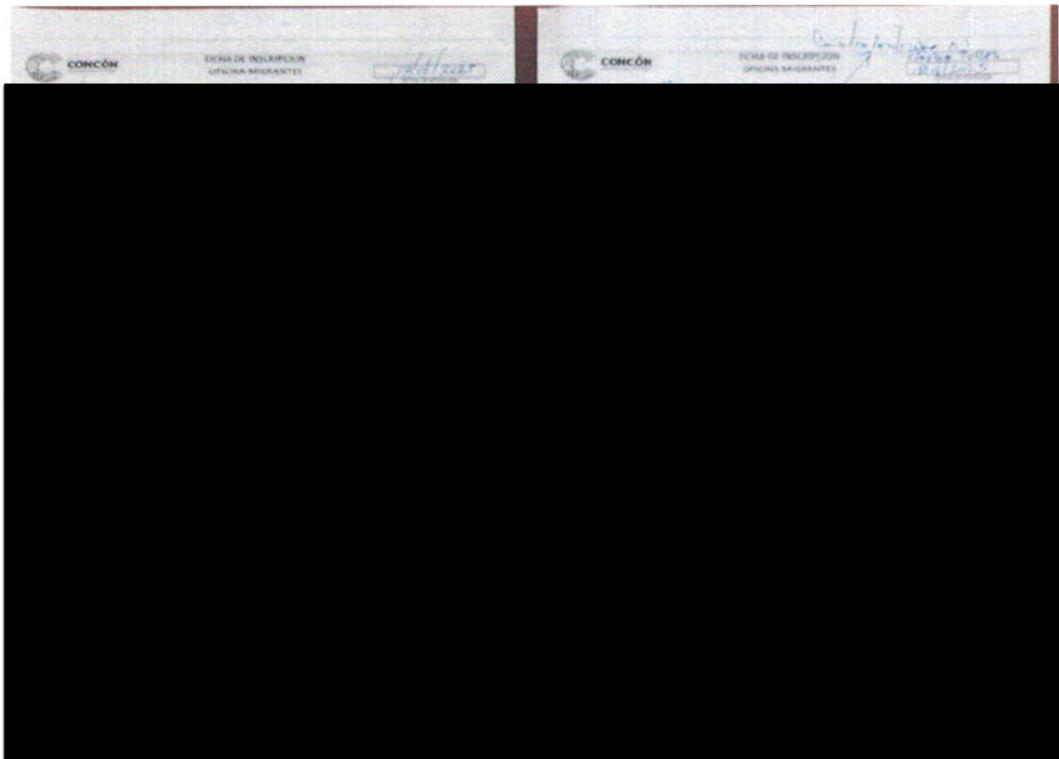
- Capacitación impartida por INCAMI: Simulación de Visa de Reunificación Familiar. **ANEXO 10**



Capacitación de Tramitación Electrónica de Documentos y Confección de Decretos.  
**ANEXO 11**



- Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 12**



- Atención al público de modo presencial **ANEXO 13**



- Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio, en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG **ANEXO 14**

Recepción Consulta Sello Migrante

SERMIG  
Para: migrantes

Responder Responder a todos Reenviar ...  
Mié 2025-06-18 17:33



Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 73558518. Correspondiente a la persona extranjera ONEIDA RAMOS LOPEZ (), N° de documento de identidad BA807067  
En los próximos días contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Atte.  
Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web [www.serviciomigraciones.cl](http://www.serviciomigraciones.cl)

- Atención al público de modo presencial. **ANEXO 15**



- Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención **ANEXO 16**

This image shows a large, rectangular document that has been completely blacked out with a thick black marker. The original document had a header that included the CONCÓN logo and the text "FICHA DE INSCRIPCIÓN OFICINA MIGRANTES". A date stamp "23/08/2023" was visible in the upper right corner of the redacted area.